



Preguntas Frecuentes EBMT:

¿Cómo hago para ingresar a la Etapa Básica de Música?

En la EBMT actualmente vamos creando una lista de espera para el II Ciclo 2021, se pueden anotar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/P2D9fiuDaeRDKx8w9>
En caso de que hayan cupos disponibles en el instrumento de su interés, se les informará y deberán inicialmente pagar la prueba de aptitud y realizarla, si la misma es aprobada, debe pagar la matrícula semestral, precio actual e iniciar las clases.

¿De cuáles instrumentos se enseña en la Etapa Básica de Música

Canto	Eufonio	Violín
Saxofón	Corno Francés	Viola
Clarinete	Piano	Percusión
Trompeta	Flauta Traversa	Guitarra Clásica
Trombón	Violoncello	
Tuba	Contrabajo	

¿Se deben hacer pagos mensuales?

El pago es semestral, se realiza un único pago antes del inicio de clases. Generalmente en el mes de marzo I ciclo y en el mes de agosto II Ciclo.

¿Existe una edad mínima y máxima para entrar a la Etapa Básica de Música?

La edad mínima es de 7 años.

No existe edad máxima; sin embargo, se prioriza la población infantil y adolescente.

¿Cómo es el plan de estudios de la Etapa Básica de Música?

Está dividido para dos tipos de estudiantes: estudiantes menores de 12 años y estudiantes mayores de 12 años.

Está estructurado por tres tipos de cursos:

- 1- Del instrumento seleccionado.
- 2- Teoría y Solfeo.
- 3- Talleres.

En el plan de estudios para menores de 12 años deben cursar 6 niveles iniciales, 6 niveles intermedios y 6 niveles avanzados.

En el plan de estudios para mayores de 12 años deben cursar 2 niveles intensivos, 6 niveles intermedios y 6 niveles avanzados.

En el nivel avanzado deben cursar 2 niveles de Cultura Musical.



Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal





¿Se puede tener matriculado más de un instrumento?

Sí se puede, se debe pagar la matrícula completa por los instrumentos de interés.

¿La Etapa Básica de Música presta instrumentos?

Sí se prestan instrumentos. Antes del inicio de cada semestre se reciben solicitudes de préstamo de instrumentos, los requisitos son los siguientes:

1. Solicitud escrita y firmada de parte del estudiante.
2. Fotocopia de un recibo de servicios públicos, tales como electricidad o agua.
3. Orden patronal.
4. Constancia de salario (debe ser de la misma persona del punto 3).
5. Fotocopia de cédula de la persona a la cual se le emitió la Orden Patronal y Constancia de Salario

- El instrumento se lo pueden llevar para la casa durante todo el semestre, debe ser utilizado únicamente para fines académicos de la Etapa Básica de Música.
- Se debe firmar un compromiso como responsable del instrumento y una letra de cambio.
- El préstamo se puede renovar cada semestre.

¿Cuál es el usuario y clave del Cloud Campus?

El usuario es el correo suministrado a la Etapa Básica de Música cuando se inscribieron. La contraseña temporal es “campus”, al ingresar la primera vez deben actualizarla.

¿Las clases son virtuales o presenciales?

Se mantendrán virtuales hasta que las autoridades universitarias den el visto bueno para dar clases presenciales. Cuando esto suceda se les avisará con anticipación.

¿Cuál es el horario de clases?

Los horarios generalmente son en las tardes y noches, también pueden ser los sábados.

¿Dónde puedo contactar a los funcionarios de la Etapa Básica de Música?

Teléfono oficial: 2511-9263

Correo oficial: ebmt.sa@ucr.ac.cr

WhatsApp: 8637-1621 <https://wa.me/message/OTVKDQCUBL7BE1>



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Universidad Pública y Desarrollo Territorial
en Costa Rica: hacia una educación superior
con equidad

